

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 105 Viernes 4 de junio de 2010 Pág. 20979

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19674 CONSTRUCCIONES ABEL CANALES, S.L.

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca.

Hago saber: Que en la ejecución número 218/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Amador Orusco Pérez y Santiago Morillas Mayordomo se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada "Construcciones Abel Canales, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 13.160,78 euros de principal más 2.303,12 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presnete para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cuenca, 17 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100039037-1